

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MAHESA S.A.

En la ciudad de Quito, al 10 de abril del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Manuel María Borrero E17-46 y Gilbert, se reúnen las siguientes personas: Marco Terán M., Robin W. Draper, Danilo Villacís M. y Juan Burbano C., habiéndose convocado especial e individualmente a la Comisaria señora Rosario García Garay.

Preside la Junta el señor Marco Terán M., Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el señor Juan Burbano C., Gerente General de la misma.

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

- PALDOK S.A., representada por su Apoderado
señor Danilo Villacís B. 967 acciones
- CONDUTO ECUADOR S.A., representada por su
Gerente General señor Robin Draper 33 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual es aceptado por los accionistas por unanimidad.

El Presidente de la Junta declara instalada la misma a las 08h30 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos; y,
4. Resultado del ejercicio.

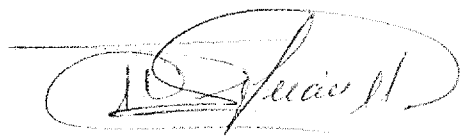
Los accionistas por unanimidad aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar los puntos del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por Secretaría se de lectura de los informes presentados tanto por el Gerente General como por el Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2017, documentos éstos que fueron puesto en consideración de los accionistas con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, dichos informes son aprobados por los accionistas por unanimidad en su totalidad.
2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2017, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad en forma unánime.

3. Los accionistas designan por el período de UN AÑO como Auditor Externo a VS&P AUDITUM S.A. y como COMISARIA a la señora ROSARIO GARCIA GARAY, delegando al Gerente General la negociación anual de los honorarios.
4. El Gerente General manifiesta a los accionistas que el ejercicio fiscal 2017 arrojó una pérdida contable de US\$ 26.314,48 que sumado al valor que se generó como impuesto a renta mínimo de US\$ 16.074,69, la pérdida alcanzó un total de US\$ 41.389,17, que es ratificada por los accionistas, por cuanto conocieron y aprobaron los balances y estados de resultados.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

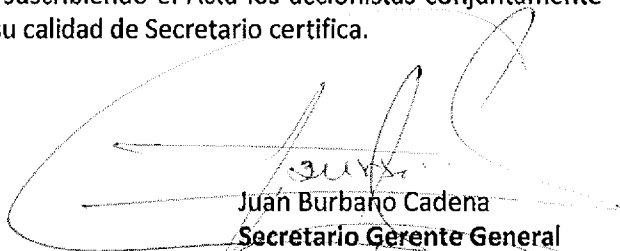
El Presidente levanta la sesión a las 09h10, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y Gerente General que en su calidad de Secretario certifica.



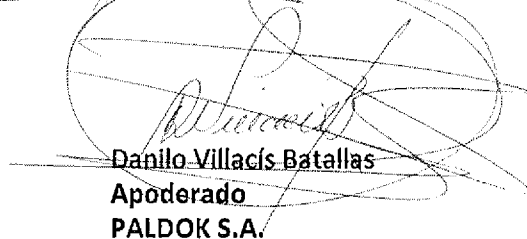
Marco Terán Moscoso
Presidente



Robin Draper
Gerente General
CONDUTO ECUADOR S.A.



Juan Burbano Cadena
Secretario Gerente General



Danilo Villacís Batallas
Apoderado
PALDOK S.A.